

ANTE LA VIOLENCIA, NO IMPROVISE

Utilice el protocolo para actuar de forma oportuna y coordinada

Siga esta ruta de consulta

1. Observe y escuche

Reconozca lo observado, conocido o revelado sin investigar por su cuenta.

2. Busque la situación

Revise los conceptos e indicadores correspondientes.

3. Localice la ruta aplicable

Seleccione la ruta según el caso y las personas involucradas.

4. Lea el procedimiento completo

Verifique responsables, comunicaciones, registros y plazos.

5. Proteja, refiera y dé seguimiento

Coordine las acciones institucionales indicadas.

Documentos complementarios

- Guía de Acompañamiento Psicosocial No Especializado.
- Guía de Prevención Secundaria de la Violencia.
- Procedimiento para la atención de niñas embarazadas menores de 14 años.
- Otras guías y normativas del Ministerio de Educación.

Recuerde

- Actúe con celeridad y confidencialidad.
- Proteja la identidad y dignidad del estudiante.
- Evite que tenga que repetir innecesariamente lo sucedido.
- No investigue por cuenta propia ni confronte al posible agresor.
- Registre y comunique el caso conforme a la ruta.

Documento completo:



CONOCER EL PROTOCOLO TAMBIÉN ES PROTEGER

Esta miniguía orienta la consulta; no sustituye la lectura ni la aplicación del protocolo oficial.



APRENDA A RECONOCER Y PROCEDER ANTE UN CASO DE VIOLENCIA

Protocolo de Identificación y Referencia de Casos de Violencia dentro del Sistema Educativo Nacional 2026

IDENTIFIQUE · ACTIVE · PROTEJA

Sepa qué observar, qué hacer y a quién comunicar una situación para proteger a los estudiantes.

¿Qué situaciones incluye?

- Violencia sexual.
- Violencia física y psicológica.
- Discriminación.
- Acoso escolar y ciberacoso.
- Conducta suicida.
- Trata de personas.

Aplica a todos los sectores del Sistema Educativo Nacional

SU INTERVENCIÓN A TIEMPO IMPORTA

Puede proteger a un estudiante y contribuir a restituir sus derechos. Ante una señal, información o revelación, no dude en actuar.

CONOZCA EL PROTOCOLO · IDENTIFIQUE LA SITUACIÓN · ACTIVE LA RUTA

Contiene procedimientos, responsables y plazos que deben cumplirse.



¿EN QUÉ PUEDE AYUDARME?

Preguntas que el protocolo le ayuda a resolver:

1. ¿Cómo reconocer violencia sexual y otros tipos de violencia?

Consulte los indicadores sin interrogar ni investigar por su cuenta.

2. ¿Qué hacer ante el acoso escolar?

Identifique la ruta para violencia entre estudiantes y las responsabilidades del centro.

3. ¿Cómo actuar ante violencia física o psicológica?

Conozca las medidas de protección, comunicación, referencia y seguimiento.

4. ¿Qué hacer ante señales de conducta suicida?

Localice la ruta para proteger, referir y acompañar al estudiante.

5. ¿Qué corresponde ante un embarazo en una menor de 14 años?

Consulte la ruta específica y las responsabilidades institucionales.

Consúltelo cuando...

- Un estudiante comunique que está viviendo violencia.
- Observe señales que le hagan sospechar una posible situación de maltrato.
- Conozca un caso por otra persona o una publicación en alguna red social.
- Ocurre violencia entre estudiantes o exista un riesgo para su integridad.



NO NECESITA COMPROBAR LOS HECHOS

Las señales, la información recibida o una revelación son razones suficientes para consultar el protocolo y activar la ruta completa.

ENCUENTRE LO QUE NECESITA

Consulte el documento desde la pregunta que desea resolver:

Para entender el documento

Elementos generales — pp. 6–21

1

Propósito y alcance; principios de actuación; conceptos básicos; responsabilidades legales; fundamento normativo.

Úselo para: Conozca el marco legal que protege a los estudiantes y orienta sus responsabilidades.

Para reconocer las señales

Indicadores de violencia — pp. 22–35

2

Indicadores de violencia sexual, violencia física y psicológica ejercida por personas adultas, discriminación, acoso escolar, ciberacoso, conducta suicida y trata de personas.

Úselo para: Identifique indicadores que justifican acercarse, proteger y activar una ruta.

Para saber qué debe hacer

Rutas institucionales — pp. 36–47

3

Rutas para violencia física, psicológica y sexual; violencia entre estudiantes; embarazos en menores de 14 años; conducta suicida y muertes por suicidio.

Úselo para: Localice acciones, responsables, plazos, comunicaciones, registros y seguimiento.

Para aplicarlo con cuidado

Anexos — pp. 48–53

4

Recomendaciones para conversar con estudiantes y un modelo para dejar constancia de hechos que puedan constituir faltas al servicio.

Úselo para: Utilice las orientaciones y los instrumentos correspondientes.

RECUERDE

Conocer las señales ayuda a evitar que la violencia se normalice. Los indicadores orientan; no siempre confirman los hechos.